



Factura: 001-200-000037423



20160101001P05472

15042

0000053459

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

Escritura N°: 20160101001P05472

ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (16:48)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALAZAR MAITA ANGEL EUCLIDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400541973	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AREVALO CHACON JOAB CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103418695	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAY	CUENCA	HUAYNACAPAC

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

SUJETO/OBSERVACIONES:

CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 50,00

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



0600053460
Notario Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA No.

2016-01-01-001-P05472

ESCRITURA PÚBLICA DE

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

ANGEL EUCLIDES SALAZAR MAITA

A FAVOR DE:

JOAB CARLOS AREVALO CHACON

CUANTIA: \$ 50,00

****** MT ******

DI 3 COPIAS

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a **LOS DIEZ DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS**, ante mí, **DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte el señor **ANGEL EUCLIDES SALAZAR MAITA**, de estado civil soltero, por sus propios



8

y personales derechos en calidad de CEDENTE; y, por otra parte el señor **JOAB CARLOS AREVALO CHACON**, de estado civil casado con Rosa Inés Salazar Mayta, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior se le denominará CESIONARIO.- Los comparecientes declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes.- Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de CESION DE PARTICIPACIONES, sujeta a las siguientes cláusulas:

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

00001

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, en calidad de CEDENTE, el señor: ANGEL EUCLIDES SALAZAR MAITA, de estado civil soltero; y por otra, en calidad de CESIONARIO, el señor: JOAB CARLOS AREVALO CHACON, de estado civil casado. Todos los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, hábiles para celebrar todo tipo de acto o contrato y en forma libre y voluntaria tienen a bien elevar a escritura pública el contenido del siguiente instrumento.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTE .- El cedente, señor: ANGEL EUCLIDES SALAZAR MAITA es propietario de CINCUENTA PARTICIPACIONES de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, participaciones que las tiene suscritas en la Compañía denominada "MADERPALLET CIA. LTDA.", Compañía que se constituyó mediante escritura pública celebrada el 23 de julio de 2008, en la Notaría Novena del cantón Cuenca, a cargo en ese entonces del Dr. Eduardo Palacios Muñoz, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el 08 de agosto de 2008, bajo el No- 491 y anotado



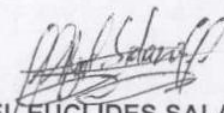
8

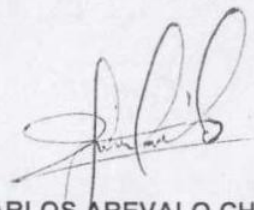
en el Repertorio con el No. 5.935. La Junta General Universal Extraordinaria de socios, celebrada el 07 de noviembre de 2016 en el domicilio de la Compañía y que contó con la asistencia de la totalidad del capital social, como consta del acta que se agrega a esta escritura como documento habilitante, tomó la siguiente resolución: conceder la autorización y el consentimiento respectivo para que el señor: ANGEL EUCLIDES SALAZAR MAITA transfiera la totalidad de sus participaciones a favor del señor: JOAB CARLOS AREVALO CHACON, para lo cual quedan expresamente autorizados a suscribir la respectiva escritura pública de transferencia de dominio. TERCERA.- CONTRATO.- Mediante el presente instrumento, el señor: ANGEL EUCLIDES SALAZAR MAITA, cede y transfiere la totalidad de sus participaciones; esto es, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, a favor del señor: JOAB CARLOS AREVALO CHACON, participaciones que posee en la Compañía denominada "MADERPALLET CIA. LTDA." , contando para dicho acto con la autorización de la Junta General Universal Extraordinaria de

socios. Las participaciones transferidas deberán inscribirse en los libros de la Compañía, debiendo además comunicar de este particular a la Intendencia de Compañías del cantón Cuenca, a fin de que tome nota en los registros correspondientes. CUARTA.- CUANTIA – La cuantía de la presente cesión se fija en CINCUENTA DOLARES de los Estados Unidos de América. QUINTA.- ACEPTACION.- Presentes los comparecientes hacen suyas todas las estipulaciones contenidas en el presente instrumento y en especial el cesionario, acepta este contrato por ser otorgado a su favor. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de rigor que miren a la plena validez del presente instrumento.- Atentamente, f.) Doctor Bolívar Campoverde.- Abogado.- Matricula número novecientos noventa y seis del C.A.A.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al



protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo
cual doy fe.-


ANGEL EUCLIDES SALAZAR MAITA
C.C. 1000541973


JOAB CARLOS AREVALO CHACON
C.C. 010341869-5


Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

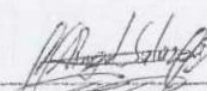
ESPACIO EN BLANCO

do lo

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "MADERPALLET CIA. LTDA.", CORRESPONDIENTE AL SIETE DE
NOVIEMBRE DE 2016.**

0000053463
Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

En la ciudad de Cuenca, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, en el local del domicilio de la Compañía "MADERPALLET CIA. LTDA.", ubicado en el sector de la Panamericana Norte, parroquia Nulvi, cantón Cuenca, provincia del Azuay, siendo las quince horas, previamente convocados se reúnen los socios de la Compañía denominada: "MADERPALLET CIA. LTDA.", señores: ROSA INES SALAZAR MAYTA y ANGEL EUCLIDES SALAZAR MAITA, quienes representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía, junta que es presidida por el Presidente, señor ANGEL EUCLIDES SALAZAR MAITA, actúa como secretaria la Gerente de la Compañía, señora ROSA INES SALAZAR MAYTA. Por estar presente la totalidad del capital suscrito, los socios por unanimidad acuerdan y aceptan celebrar sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía denominada: "MADERPALLET CIA. LTDA.", con el objeto de conocer y resolver el único punto del orden del día; esto es: sesión de participaciones por parte del socio: ANGEL EUCLIDES SALAZAR MAITA. Acto seguido, el Presidente de la Compañía, señor: ANGEL EUCLIDES SALAZAR MAITA, da la bienvenida a los asistentes a la vez que agradece por la presencia, luego declara instalada la sesión y se procede a tratar el único punto del orden del día; esto es: la sesión de participaciones por parte del socio: ANGEL EUCLIDES SALAZAR MAITA. Luego de algunas intervenciones al respecto se manifiesta que el socio antes citado pone en consideración de la asamblea la transferencia de sus participaciones que tiene suscritas y pagadas en la Compañía, para dicha transferencia los socios presentes por unanimidad deciden renunciar al derecho preferente que les asiste en la cesión de las participaciones, aceptando que dicha transferencia se lo realice a favor del señor: JOAB CARLOS AREVALO CHACON; en consecuencia, autorizan a que el socio: ANGEL EUCLIDES SALAZAR MAITA, transfiera la totalidad de sus participaciones; esto es: CINCUENTA PARTICIPACIONES de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor: JOAB CARLOS AREVALO CHACON, así como también autorizan a la señora Gerente General de la Compañía a fin de que confiera toda la documentación de rigor para su correspondiente legalización. Después de haber resuelto acerca del único punto de la asamblea y sin tener otro asunto más que tratar, el señor Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para redactar el acta. Siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos, se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital presente y sin observaciones de ninguna clase, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.


Sr. Angel Euclides Salazar Maita
C.C. 1400373815
PRESIDENTE


Sra. Rosa Inés Salazar Mayta
C.C. 1400541973
GERENTE - SECRETARIA



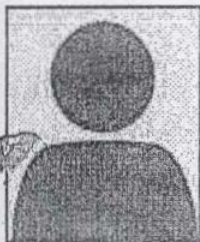


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dr. Edgar
2600053/64
Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1400541973

Nombres del ciudadano: SALAZAR MAITA ANGEL EUCLIDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CHORDELEG/CHORDELEG

Fecha de nacimiento: 4 DE JUNIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LUIS GILBERTO SALAZAR R

Nombres de la madre: ZOILA ELVIRA MAITA CABRERA

Fecha de expedición: 26 DE AGOSTO DE 2005

Información certificada a la fecha: 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.10 14:45:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-8028c25a523a45d





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0103418695

Nombres del ciudadano: AREVALO CHACON JOAB CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CHORDELEG/CHORDELEG

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALAZAR MAYTA ROSA INES

Fecha de Matrimonio: 11 DE FEBRERO DE 2011

Nombres del padre: AREVALO PEÑARANDA CARLOS SAUL

Nombres de la madre: CHACON GLORIA LUCINDA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.10 17:23:57
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.aspx>



IC-IC-3ec1195fc57b434



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

0000053465

istro Civil
lulación

EQUATORIANA*****

V4333V4222

SOLTERO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

LUIS GILBERTO SALAZAR R

JOILA ELVIRA MAITA CARRERA

AZOGUES

26/08/2005

26/08/2017

REN 0123190



Dr. Edgar Cevallos

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
SECRETARIA DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA

140054197-3

SALAZAR MAITA ANGEL EUCLIDES

AZUAY/CHORDELEG/CHORDELEG

04 JUNIO 1978

001- 0154 00154 M

AZUAY/ CHORDELEG

CHORDELEG

1978



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

023-0006
NÚMERO

1400541973
CÉDULA

SALAZAR MAITA ANGEL EUCLIDES

MORONA SANTIAGO

LIMON INDANZA

PROVINCIA

CANTÓN

GRAL. LEONIDAS PLAZA
PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTA (E) DE LA JURIA



CERTIFICADO : Que la copia que
antecede en _____
original que se halla protocolizado
en el archivo a mi cargo en
fecha _____
Cuenta a _____
de _____

NOTARIO PUBLICO PRIMERO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AREVALO PEÑARANDA CARLOS SAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CHACON GLORIA LUCINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MORONA

2013-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-08-16

E233313242



000437801



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

AREVALO CHACON

JOAB CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO

AZUAY

CHORDELEG

CHORDELEG

FECHA DE NACIMIENTO 1975-09-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ROSA INES

SALAZAR MAYTA

No. 0103418



DIRECCIÓN GENERAL

PRESA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SOCIOCOMUNALES 23-FEB-2014

001 - 0003

0103418695

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AREVALO CHACON JOAB CARLOS

MORONA SANTIAGO

PROVINCIA

SUCUA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SANTA MARIANITA DE

JESU

PARROQUIA

0

0

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL
PRESENTADO ANTE MI EN FS.

CUENCA DE 10 NOV 2016 DE 20



Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO



CERTIFICO: Que la copia que
antecede en 1 fojas es igual al
original que se halla protocolizado
en el archivo a mi cargo en
fecha 10-11-2016

Cuenca, a 15 de Oct de 2016

Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

Escritura

FECHA D

OTORGA

Persona

Natural

Persona

UBICACI

AZUAY

DESCRIPC

OBJETO/C

CUANTIA

CONTRAT



TRÁMITE NÚMERO: 15042

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

CERTIFICACIÓN

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA CERTIFICA QUE:

Con el No. **213** del **LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, el quince de noviembre del dos mil diez y seis, se encuentra inscrita la escritura que antecede, otorgada en la Notaria Primera del Cantón Cuenca, el diez de noviembre del dos mil diez y seis.

CUENCA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018.





María Fernanda Astudillo Pesántez
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

S.V.Z.

RAZÓN: DOY FE QUE EN LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA MADERPALLET CIA LTDA. CELEBRADA EN ESTA NOTARIA NOVENA EN FECHA VEINTE Y TRES DE JULIO DEL DOS MIL OCHO, HE PROCEDIDO A MARGINAR LA RESPECTIVA RAZON DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE, EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE HOY VEINTE Y CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DE CUENCA

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR





Factura: 001-200-000055035



20180101009001556

Dr. Palacios Sacoto
BL. O NOVENO
CUENCA - ECUADOR

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20180101009001556



MATRIZ	
FECHA:	25 DE OCTUBRE DEL 2018, (10:57)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-07-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	000

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONTRERAS ZUNIGA JOSE ARCADIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102341310
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5472



NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Dr. Palacios Sacoto
BL. O NOVENO
CUENCA - ECUADOR